



REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

MEMORANDO No. 02-2023-DDP-DITT-SDGL

PARA: **ADMINISTRADORES REGIONALES, DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y FISCALIZACIÓN ADUANERA, OFICINA INTERINSTITUCIONAL DE ANÁLISIS DE RIESGOS, JEFES DE DEPÓSITOS ADUANEROS, Y DEPARTAMENTO DE CONTROL VEHICULAR.**

DE: **JUAN PABLO GARCIA E.**
Subdirector General Logístico



V°B°: **TAYRAL BARSALLO.**
Directora General



FECHA: **25 de mayo de 2023.**

ASUNTO: **Plan piloto para los vehículos de turismo que ingresan o egresan por Paso Canoas y Guabito.**

Con el objetivo de digitalizar y mejorar el tiempo de atención para los vehículos de turistas que ingresan o egresan al país a través de Paso Canoas y/o Guabito, hacemos de su conocimiento que a partir del día martes 30 de mayo del presente y como primera etapa del Programa de Integración Logístico Aduanero (PILA), daremos inicio al plan piloto el cual consiste en utilizar dispositivos móviles para validar la salida y llegada efectiva de los permisos de vehículos de turistas emitidos por el Departamento de Control Vehicular.

Los cambios que se aplicarán en esta primera etapa son los siguientes: el permiso aprobado e impreso por los funcionarios de Control Vehicular no reflejará en la parte inferior del formulario, los campos de firma del conductor del vehículo ni firma del jefe del Departamento de Control Vehicular, en su defecto solamente reflejará impreso lo siguiente:

"enviado por", lo que corresponde al nombre del funcionario de Control Vehicular que confecciona el permiso. **El formulario mejorado refleja en la parte superior derecha un código QR.**

A continuación detalles para la aplicación del plan piloto:

1. Los interesados en salir o entrar al país, solicitarán de manera habitual el permiso ante el personal de Control Vehicular.
2. El personal de Control Vehicular confeccionará el respectivo permiso y proporcionará al interesado el formulario impreso y los documentos de apoyo proporcionados por el mismo.
3. El personal operativo que realiza el control de entrada o salida del país, deberá escanear el código QR con el dispositivo móvil, revisar que toda la información del formulario este correcta y posteriormente validar la salida o entrada al país haciendo clic en el botón "autorizar".

Si al momento de revisar la información del formulario desde el dispositivo móvil encuentra alguna anomalía, deberá indicar al interesado que debe regresar al Departamento de Control Vehicular para la debida subsanación.

En el caso que el código QR no sea legible, se podrá utilizar la opción de buscar el permiso colocando el número del mismo.

Adjunto modelo del formulario con el código QR.

Atentamente,



TIB/JPG/MC/fal/jm



Fecha:

o. Permiso		Fecha Permiso:	
ATOS DEL VEHÍCULO		No. De Permiso Salida	
marca:	No de Motor		
modelo:	VIN		
número:	Eje	No. Chasis	
tipo:	Placa remolque		
placa No./Pais:	No. Puertas		
o. Reg. Transportista		Color	
Liquidación de Impuestos (Vehículos Nacionales)			
liquidación		Certificación	
fecha		Fecha	
Observaciones			
. DATOS DEL CONDUCTOR		Pasaporte/Cédula	
nombre		Nacionalidad	
DETALLES DEL SEGUNDO CONDUCTOR		Pasaporte/Cédula	
nombre		Nacionalidad	
. DATOS DEL PROPIETARIO (Si difiere del Conductor)		Pasaporte/Cédula/R.U.C	
nombre / Empresa		Nacionalidad	
Observaciones			
. DATOS DEL VIAJE (Salida)		Destino	
fecha Salida		Aduana Salida	
fecha Estimada Entrada		Aduana Esti. Entrada	
. DATOS DEL VIAJE (Entrada)		Procedencia	
fecha Entrada		Aduana Entrada	
Observaciones			
. PERMISOS		Funcionario	Firma
Entrada			
Salida Sin Vehículo			
Salida			
Procedencia			

El conductor o propietario declara que la información contenida en este formulario (Puntos 1-4) es verdadera y acepta los derechos y obligaciones que se detallan en el reverso de este documento



Fecha:

No. Permiso			Fecha Permiso:	
DATOS DEL VEHÍCULO			No. De Permiso Salida	
Marca:			No de Motor	
Modelo:			VIN	
Año:		Eje	No. Chasis	
Tipo:			Placa remolque	
Placa No./Pais:			No. Puertas	
No. Reg. Transportista			Color	
Liquidación de Impuestos (Vehículos Nacionales)				
Liquidación			Certificación	
Fecha			Fecha	
Observaciones				

2. DATOS DEL CONDUCTOR			
Nombre	Pedro	Pasaporte/Cédula	
DETALLES DEL SEGUNDO CONDUCTOR		Nacionalidad	
Nombre		Pasaporte/Cédula	
		Nacionalidad	

3. DATOS DEL PROPIETARIO (Si difiere del Conductor)		
Nombre / Empresa		Pasaporte/Cédula/R.U.C
Observaciones		Nacionalidad

4. DATOS DEL VIAJE (Entrada)			
Procedencia		Dir Panamá	
Fecha Entrada		Aduana Entrada	
Fecha Estimada Salida		Aduana Estf. Salida	
DATOS DEL VIAJE (Salida)		Destino	
Fecha Salida		Aduana Salida	
Observaciones			
Domicilio Temporal			

5. PERMISOS		Funcionario	Firma
Entrada			
Salida Sin Vehículo			
Salida			
Providencia			

El conductor o propietario declara que la información contenida en este formulario (Puntos 1-4) es verdadera y acepta los derechos y obligaciones que se detallan al reverso de este documento